



CONTRATO-PROGRAMA CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Objetivo elegido: Establecer medidas incentivadoras y/o facilitadoras de la participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección, especialmente planes de conciliación familiar

El Departamento de Economía Aplicada promueve la igualdad de género en sus órganos de gestión y dirección. La conciliación familiar y laboral de sus miembros constituye un pilar básico en el correcto desarrollo de la docencia, investigación y gestión del Departamento. En esta línea, el Departamento defiende y apoya cualquier iniciativa propuesta por la UGR que facilite la conciliación familiar y SE ESTÁN LLEVANDO A LA PRÁCTICA medidas que conduzcan a consolidar dicha conciliación, prestando una especial atención a las mujeres embarazadas, y a las mujeres y resto de sus miembros con hijos en edad escolar o con personas a su cargo con problemas graves o discapacidades que requieran una especial atención.

Las principales actuaciones del Departamento de Economía Aplicada al objeto de fomentar la conciliación familiar y laboral se agruparían en tres grandes bloques, según se recoge a continuación.

1. Adecuación de horarios

- Para todas las convocatorias de Juntas de Dirección, Consejo de Departamento, Comisiones u otras reuniones de trabajo se establece un horario de inicio y final compatible con la atención a hijos menores o en edad escolar.
- Se potencia la utilización de nuevas tecnologías -plataformas de Internet, correo electrónico, etc.- para la realización de tutorías y la preparación de las reuniones de trabajo, con el objetivo de flexibilizar la presencia en el Departamento.
- El Departamento de Economía Aplicada estima conveniente la existencia de un servicio de guardería y/o ludoteca para el Campus Universitario de La Cartuja. Este servicio representaría un gran avance en la conciliación familiar y laboral, ya que, al facilitar la adecuación de horarios entre madres e hijos pequeños, fomentaría la implicación de las mujeres en tareas de gestión y dirección.

2. Docencia e Investigación

- Para un correcto funcionamiento en la docencia, se facilita la sustitución de todo miembro del Departamento, obligado a ausentarse ante una situación de emergencia familiar grave.
- En la medida de lo posible, se exime de tareas de vigilancia de exámenes a las docentes embarazadas y demás docentes que



- justifiquen dificultad para la atención a menores o personas a su cargo con algún tipo de problema grave o discapacidad.

3. Flexibilidad en los usos sociales

- En el Departamento de Economía Aplicada se facilita a las profesoras con hijos lactantes la asistencia a reuniones de trabajo, a sesiones de órganos de gobierno y a Consejos de Departamento acompañadas de sus bebés.
- Del mismo modo, en el Departamento de Economía Aplicada se facilita a los profesores la asistencia a reuniones de trabajo acompañados de sus hijos menores en edad escolar, cuando circunstancias especiales así lo requieran.

En la actualidad, las medidas incentivadoras de la participación de la mujer en tareas de gestión y dirección que el Departamento de Economía Aplicada está llevando a cabo, y que se compromete a continuar y potenciar en el futuro, han dado como resultado que las mujeres del Departamento participen en plena igualdad en los órganos de representación por nombramiento. Tal y como se ha descrito en el objetivo anterior, durante 2009, seis mujeres y cinco hombres participan en dichos órganos del propio Departamento, a lo que habría que añadir tres mujeres que participan por nombramiento en equipos de gobierno de dos Facultades.